



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 29 de mayo de 2013

EXP-EXA N° 8706 /2012

RES D- EXA N° 271/2013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura Introducción a la Educación de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde sustituir del jurado a la Mag. Eudosia Díaz de Hibard, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29, inc. e) del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares (Res- C.S N° 350/87 y sus modificatorias).

Que, en el Art. 30, del Reglamento de Concursos mencionado precedentemente, se determina expresamente que en este caso, el señor Decano dictará la resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Sustituir, a la Mag. Eudosia Díaz de Hibbard, del Jurado designado por Resolución CS N° 082/12, para entender en el Concurso de: un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SIMPLE, para la asignatura Introducción a la Educación de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Esp. Paola Alejandra del Olmo ♦ Esp. Liliana Estela Valdez ♦ Dra. Alicia del Rosario Bassani 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mag. Rosa Pérez del Viso de Palou ♦ Prof. María Eugenia Burgos ♦ Prof. Mónica Alejandra Tello ♦ Esp. María Estela Furió

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente y a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Gírese copia al Consejo Superior para su convalidación. Insértese en la página Web de esta Unidad Académica y publíquese en Cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
rgg

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA